

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.

3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.

e) Hora: 9.00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 4 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de desratización, desinfección y desinsectación en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: S-15/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de desratización, desinfección y desinsectación en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.

b) División por lotes y números: Por la totalidad.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 2.212.000 ptas. (equivalencia en euros, 13.294,39).

5. Garantías:

Provisional: Dispensada de acuerdo con el art. 36.2 de LCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y Código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924 - 21-53-00.

e) Telefax: 924 - 21-52-81.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.

3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.

e) Hora: 9.00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 4 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999 del Servicio Territorial de Badajoz por la que se corrige el error detectado en el anuncio de Concurso público para la Contratación del suministro de gasóleo de calefacción en los Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social.

Advertidos errores en la Resolución de 26 de octubre de 1999 del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para el suministro de gasóleo de calefacción en los Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social, publicada en el

D.O.E. n.º 128, de 2 de noviembre de 1999, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 8158, punto 8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION, apartado a) Fecha límite de presentación: donde dice: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E, debe decir: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Badajoz, a 4 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial P.O. (21-4-97) (D.O.E. 26-4-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

AYUNTAMIENTO DE MALCOCINADO

EDICTO de 29 de octubre de 1999, sobre adopción de Escudo Heráldico

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28-10-1999 el proyecto de (2) Adopción del (3) Escudo Heráldico y de conformidad con lo que determina el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Malcocinado 29 de octubre de 1999.—El Alcalde, AVELINO CAMACHO VIZUETE.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 15 de octubre de 1999, sobre Estudio de Detalle en la Travesía de Marquesa de Pinares.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1999, acordó entre otras cosas, aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en Travesía de Marquesa de Pinares, presentado por VAYSACA, S.A.